



**Obras
Públicas.**
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/1876/ 2026

Expediente: GOB/26

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Mayo del 2026

**C. BLANCA ESTELA ARROYO COTA
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 031 – 26.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

**“UNIDOS TODO SE PUEDE”
A T E N T A M E N T E:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.- Archivo.-



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

